

ORGANIC SHRIMP COMPANY ORGASHRIMP CIA.LTDA.

CUENCA, veinte de Julio del dos mil quince

Señor(a)
COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ORGANIC SHRIMP COMPANY ORGASHRIMP CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) NOVENO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO
ALFARO PAREDES MARCO VINICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ORGANIC SHRIMP COMPANY ORGASHRIMP CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0102379559

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101009D06927

Factura No.: 001200000012690

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, Notario(a) NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0102379559 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ORGANIC SHRIMP COMPANY ORGASHRIMP CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**EDUARDO
ESTEBAN
PALACIOS
SACOTO**

DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

Identificación: 0102897949

Firmado digitalmente por EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000084436, cn=EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
Fecha: 2015.08.03 17:51:20 -05'00'

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLAR ESPINOZA LAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAZQUEZ MORALES MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-24

Director General
Firmado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010237955-9

CECUBA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL C
MERCHAN AGUIRRE



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0062

0102379559

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COELLAR VAZQUEZ PABLO SANTIAGO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYNACAPAC	
CUENCA		0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

Pablo Coellar
1) PRESIDENTE DE LA JURTA

